

Campeonato Autonómico Individual– Máster

26 de Septiembre de 2020

Logroño CTD Adarra

26 de Septiembre MAÑANA

Secretaría		Cámara	CAMPEONATO AUTONÓMICO INDIVIDUAL MÁSTER			Cámara	Secretaría	
Apertura	Cierre	de llamadas	Hombres	Hora	Mujeres	de llamadas	Cierre	Apertura
9:00	9:30	9:45	5000 ml (M35, M40, M45)	10:00		9:45	9:30	9:00
9:00	9:30	9:45	Peso	10:00	Peso	9:45	9:30	9:00
9:00	9:30	9:45	Altura	10:00		9:45	9:30	9:00
9:00	9:30	9:45	5000 ml (M50, M60, M65)	10:30	5000 ml	9:45	9:30	9:00
10:15	10:45	11:00	3000 ml	11:15		11:00	10:45	10:15
10:30	11:00	11:15	Jabalina	11:30		11:15	11:00	10:30
10:45	11:15	11:30	5 km marcha	11:45		11:30	11:15	10:45
11:30	12:00	12:15	3000 mo	12:30		12:15	12:00	11:30
12:00	12:30	12:45	100 ml	13:00	100 ml	12:45	12:30	12:00

*El horario podrá sufrir modificaciones en función del número de inscripciones.

26 de Septiembre TARDE

Secretaría		Cámara	CAMPEONATO AUTONÓMICO INDIVIDUAL MÁSTER				Cámara	Secretaría	
Apertura	Cierre	de llamadas	Hombres	Hora	Mujeres	de llamadas	Cierre	Apertura	
17:00	17:30	17:45	Martillo	18:00	Martillo	17:45	17:30	17:00	
17:00	17:30	17:45	Pértiga	18:00		17:45	17:30	17:00	
17:00	17:30	17:45	400 ml	18:00	400 ml	17:45	17:30	17:00	
17:15	17:45	18:00	800 ml	18:15	800 ml	18:00	17:45	17:15	
17:30	18:00	18:15	200 ml	18:30	200 ml	18:15	18:00	17:30	
17:45	18:15	18:30	1500 ml	18:45	1500 ml	18:30	18:15	17:45	
18:00	18:30	18:45	Longitud	19:00		18:45	18:30	18:00	
18:00	18:30	18:45	Disco	19:00	Disco	18:45	18:30	18:00	
18:00	18:30	18:45	400 mv	19:00		18:45	18:30	18:00	

*El horario podrá sufrir modificaciones en función del número de inscripciones.

Normativa Campeonato Autonómico Individual Máster

26 de Septiembre de 2020 – Logroño

Participación:

Este Campeonato está sujeto a las normas dictadas por la F.R.A. para los Campeonatos Oficiales.

En cualquier caso, todos los atletas participantes deberán tener Licencia Riojana (Autonómica o Nacional).

Los atletas deberán de participar con la equipación oficial del club no autorizando la participación de aquellos que no cumplan dicha norma.

Inscripciones:

Hasta el Domingo 20 de Septiembre a las 20:00 h. Se realizará por vía Intranet RFEA.

Sera obligatorio realizar la inscripción del atleta con el dorsal federado. En caso de no ser así, la adjudicación de un nuevo dorsal, llevará un coste de 1€.

Las inscripciones provisionales serán subidas en la página Web de la FRA el Lunes 21 de Septiembre.

Los fallos que haya en las inscripciones deberán ser comunicadas antes del Miércoles 23 de Septiembre a las 17:00 horas al siguiente correo: directortecnico@fratletismo.com, día que se colgará el listado definitivo.

Confirmación:

En la Secretaría de la Competición, en el horario arriba detallado.

Las pruebas a disputar son las siguientes:

Hombres: 100 m.l. - 200 m.l. – 400 m.l. – 800 m.l. - 1.500 m.l. - 3.000 m.l. – 5.000 m.l. - 100/ 110 m.v. - 400 m.v. - 2000 m.o. - 3.000 m.o.– Altura - Pértiga – Longitud – Triple – Peso – Disco – Jabalina – Martillo - 3 Km Marcha.

Mujeres: 100 m.l. - 200 m.l. – 400 m.l. – 800 m.l. - 1.500 m.l. - 3.000 m.l. - 5.000 m.l. - 100/ 110 m.v. - 400 m.v. - 2000 m.o. - 3.000 m.o.– Altura - Pértiga – Longitud – Triple – Peso – Disco – Jabalina – Martillo - 3 Km Marcha.

Entrega de medallas:

La entrega de medallas se realizará al finalizar todas las pruebas, entregándose en mano, con el fin de mantener la distancia de seguridad.

Se recuerda que tanto atletas, como entrenadores, deberán rellenar el consentimiento legal (Anexo 3) para poder acceder a las instalaciones y enviarlo a directortecnico@fratletismo.com antes del cierre de inscripciones (20 de Septiembre).

El no envío de la declaración responsable implicarán la no participación en la competición.

Es obligatorio el uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5 m, así como el resto de medidas dictadas en el protocolo básico de competición y por el Ministerio de Sanidad

La entrada a la instalación será exclusiva para atletas, entrenadores, responsables de la FRA y demás personal autorizado, quedando prohibido el acceso del resto de público por motivos de seguridad sanitaria.

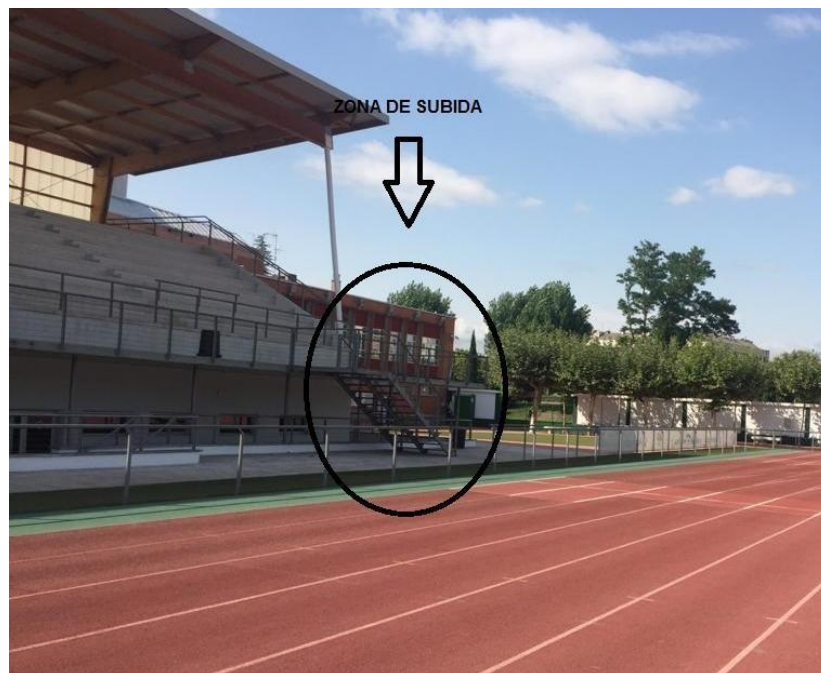
ZONAS DE ACCESO EN EL CTD ADARRAGA

A continuación se detallan las zonas de acceso a las gradas y secretaría del Adarraga, marcadas como zonas de subida y de bajada.

Además de la zona de cámara de llamadas, donde deberán acudir los atletas como mínimo 10 minutos antes del inicio de su prueba, para que el juez encargado los conduzca a la salida o zona de salto.

Se informa que está PROHIBIDO estar en la zona de la pista y de calentamiento (zona verde), exceptuando a los atletas que están compitiendo y los que están calentando.

Así mismo se recuerda que es OBLIGATORIO cumplir con las normas de distanciamiento social y uso de la mascarilla.





ANEXO 3

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y
COMPETICIONES COMO FEDERADO. CONSENTIMIENTO INFORMADO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los Campeonatos Riojanos o competiciones organizadas por la Federación Riojana de Atletismo.

El participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo que tiene publicada la FRA en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona, en términos de salud.
- 7.- Que acepta que la FRA adopte las medidas o decisiones que sean precisas en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición para dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FRA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FRA con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del

organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que el participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido de la competición por el Delegado Técnico o descalificado por el Juez Arbitro.

11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes(incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

He leído y acepto las condiciones de participación y autorizo la cesión de datos para los fines expuestos en el presente documento.

Enviar a directortecnico@fratletismo.com

COMPETICIÓN EN LA QUE SE INS RIBE:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO DE CONTACTO.

*EN CASO DE MENOR DE
EDAD.NOMBRE Y APELLIDOS DEL
PADRE,MADRE O TUTOR LEGAL:

DNI: